San Lorenzo, 30 de diciembre del 2011.-

**Señor:**
**Presidente y**
**Jefe Administrativo del SENACSA**
**Med. Vet. Daniel Rojas López**
**PRESENTE**

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas por Contrato Abierto – Ad Referéndum N° 1/2012 **"SERVICIOS DE CEREMONIAL"**, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2012,** de fecha de apertura de sobres el diecinueve de diciembre del año dos mil once.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **JC EVENTOS**
- ✓ **CARTASSO CATERING S.R.L.**
- ✓ **CONFITERIA EL MOLINO S.R.L.**
- ✓ **VITA PAN S.R.L.**
- ✓ **WABEN S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **LAS HERMANAS**
- ✓ **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.R.L.**
- ✓ **JC EVENTOS**

**Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:**

| ITEM | DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL | LAS HERMANAS | EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.R.L. | JC EVENTOS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 2 | Copia simple de la Cedula de Identidad | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 3 | Copia simple de la Cedula Tributaria | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 4 | Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 5 | En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 6 | Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original). | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 8 | Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original). | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |

Lic. Jorge A. Cristaldo
Director General
Administración y Finanzas

La firma LAS HERMANAS ha presentado su formulario de oferta deficientemente en cuanto al formato utilizado, el cual no corresponde al formulario publicado y aprobado según Resolución DNCP N° 1.024 de fecha 27 de mayo de 2011. Considerando que el mencionado formulario es de carácter sustancial, se ha procedido a eliminar la oferta presentada por la mencionada firma.

Del mismo modo, la firma EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.R.L. ha presentado su Garantía de Mantenimiento de Oferta incorrectamente extendida, la cual no cubre la vigencia solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Teniendo en cuenta que el mencionado documento es de carácter sustancial, se ha procedido a eliminar la oferta presentada por la firma EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.R.L.

*EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME*

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, quedan habilitadas las firmas mencionadas más arriba.

1) **JC EVENTOS, ofertó en forma total para el "SERVICIO DE CEREMONIAL" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma unitaria de G. 3.042.750 (tres millones cuarenta y dos mil setecientos cincuenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes. ----------**

Posteriormente se ha verificado las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado en fecha 29 de diciembre según nota UOC, la provisión de ciertos documentos requeridos según el PBC, Sección VII. ANEXOS, referente a:

- *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.*
- *El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.008, 2.009 y 2.010), clasificado en corriente y no corriente; y un cuadro de los Ratios Económicos - Financieros.*
- *Cartas de referencias de clientes, como mínimo tres (3).*
- *El Oferente deberá presentar copias autenticadas de contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales satisfactoriamente, de servicios similares a los ofertados en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2.009, 2.010 y 2.011). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % de su oferta.*

La mencionada ha respondido en tiempo y forma con el suministro de dichas documentaciones.

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se han considerado los índices estipulados en el PBC; la firma JC EVENTOS cumple a cabalidad con los índices requeridos.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto mas arriba, recomienda adjudicar la prestación del servicio de Ceremonial solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma comercial JC EVENTOS, por ser la UNICA oferta mas baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por un monto mínimo de G. 200.000.000.- (doscientos millones de guaraníes) y máximo de G. 400.000.000.- (cuatrocientos millones de guaraníes). Cabe hacer mención que el presente llamado es AD REFEREDUM al Presupuesto 2012, por lo tanto los rubros presupuestarios a ser imputados están supeditados a la aprobación del Presupuesto 2012.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

***Lic. Ramón González***
***Administrador de la Comisión Interinstitucional***

***Lic. Jorge Armin Cristaldo Cardozo***
***Director General Administrativo y Financiero***

UOC/lm